UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

"Saneamiento físico legal y ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019"

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Vargas Yufra, José Antonio

ASESOR: Beraun Sánchez, David Bernardo

HUÁNUCO – PERÚ 2022









TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo de estudios en derechos sustantivos y procesales en constitucional, civil, penal, laboral, tributario, administrativo y empresarial.

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019) CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales Sub área: Derecho Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogado Código del Programa: P33 Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 00509497

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22474797 Grado/Título: Magister en derecho ciencias penales

Código ORCID: 0000-0001-8125-9310

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Abal Ramos,	Maestro en	04003054	0000-0003-
	Rafael Jaime	derecho		3132-6700
		ciencias penales		
2	Ibañez Martel,	Grado de	40401453	0000-0001-
	Jaime	magister en		9660-480X
		derecho, con		
		mención en		
		derecho civil y		
		comercial		
3	Amancio Martínez,	Maestra en	44324910	0000-0003-
	Beatriz	derecho y		4857-2254
		ciencias políticas		
		con mención en		
		derecho		
		procesal		





ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **16:20** horas del día Diecinueve del mes de Octubre del año dos mil veintidós, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

▶ MTRO. RAFAEL JAIME ABAL RAMOS
 ▶ MTRO. JAIME IBAÑEZ MARTEL
 : 5

: PRESIDENTE : SECRETARIO

MTRA. BEATRIZ AMANCIO MARTINEZ

: VOCAL

> MTRA. LISSET JESSENIA TUCTO TARAZONA

: JURADO ACCESITARIO

> MTRO. DAVID BERNARDO BERAUN SANCHEZ : ASESOR

Nombrados mediante la Resolución N° 1785-2022-DFD-UDH de fecha 11 de Octubre del 2022, para evaluar la Tesis titulada: "SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019"; presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo cuantitativo **DIECISEIS** y cualitativo de **BUENO**.

Siendo las **17: 20** horas del día Diecinueve del mes de Octubre del año dos mil veintidós los miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Rafael Jaime Abal Ramos

Presidente

Mtro. Jaime bañez Martel

\$ecretaria

Mtra. Beatriz Amancio Martinez

manus

Vocal



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TURNITIN

Por medio del presente documento informo a su despacho que en mi calidad de ASESOR DE TESIS de don JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA, titulada SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DETACNA, EN EL AÑO 2017 - 2019

Para optar el TITULO DE ABOGADO, he pasado el archivo de la indicada tesis por el PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN, y contiene el 22% de similitud. Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Adjunto:

Impreso del reporte de coincidencia

Atentamente

Beraun Sánchez, David Bernardo
DNI: 22474797

Código ORCID: 0000-0001-8125-9310

TESIS	5
INFORME	DE ORIGINALIDAD
NDICE I	2% 22% 1% 8% DE SIMILITUD FUENTES DE INTERNET PUBLICACIONES TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
FUENTES	PRIMARIAS
1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet 3%
2	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet 2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet 2%
4	redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet 2%
5	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet 1 %
18000	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet 1 %
	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante 1 %
	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet MG. David Bernardo Beraún Sánchez
	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet ASESOR DE TESIS ORCID N° 0000-0003-4445-3282

DEDICATORIA

A mi señor, mi Dios, en la cual fue mi iluminación y fortaleza a lo largo de mi vida personal.

A mi señora madre Elena Carmen, por ser mi fortaleza en los momentos de oscuridad de mi vida personal y a mis dos hijas Thais y Aisha, por ser ambas mi inspiración de lucha constante, en cada propósito de mi vida personal y profesional.

Asimismo, a mis hermanos y amigos que formaron parte de mi vida a lo largo del tiempo.

José Antonio

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que formaron parte de este estudio de investigación, en la cual fueron de gran apoyo para lograr el objetivo de optar mi título profesional.

Asimismo, agradecer a las señoras Gina y Claudia de dicha casa universitaria, en la cual fuero de mucha ayuda, concerniente a los trámites administrativos ante la universidad.

José Antonio

ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I	14
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
1.3. JUSTIFICACIÓN	16
1.4. OBJETIVOS	18
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.5. LIMITACIONES	19
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	20
CAPÍTULO II	21
MARCO TEÓRICO	21
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES	21
2.1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.2. BASES TEÓRICAS	22
2.2.1. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	22
2.2.2. EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	28
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	31
2.4. HIPÓTESIS	32
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	32
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	32

2.5. VARIABLES	.32
2.5.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	32
2.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES	33
2.5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	33
CAPÍTULO III	.36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	.36
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	.36
3.1.1. ENFOQUE	36
3.1.2. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	36
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	.37
3.2.1. POBLACIÓN	37
3.2.2. MUESTRA	37
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	.37
3.3.1. PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	37
3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME	37
3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	S
	37
CAPÍTULO IV	.38
RESULTADOS	.38
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	.38
4.1.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE "SANEAMIENTO FÍSICO)
LEGAL"	38
4.1.2. RESULTADOS DE LA VARIABLE "CONSTRUCCIÓN DE	
OBRA"	49
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	.61
4.2.1. CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS GENERAL	61
4.2.2. CONTRASTE DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	62
CAPÍTULO V	.65
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	.65
CONCLUSIONES	.67
RECOMENDACIONES	.68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	.69
ANEXOS	.73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones e indicadores de la variable
Tabla 2 Pregunta 1 - Indique usted si las obras en la Comunidad Rural de Maure, cuentan con saneamiento físico legal
Tabla 3 Pregunta 2 - Indique usted si las obras en la Comunidad Urbana del Maure, cuentan con Saneamiento Físico Legal
Tabla 4 Pregunta 3 - Priorice el beneficio que persigue el saneamiento físico legal40
Tabla 5 Pregunta 4 - ¿De qué modo el saneamiento físico legal, benefician a la Comunidad Campesina del Maure?41
Tabla 6 Pregunta 5 - ¿Qué necesita usted de la SUNARP para sanear su predio rústico?42
Tabla 7 Pregunta 6 - ¿Considera importante el saneamiento físico legal de los predios de la Comunidad Campesina del Maure?43
Tabla 8 Pregunta 7 - ¿Cuál es el estado situacional de los predios rústicos de la localidad del Maure?44
Tabla 9 Pregunta 8 - ¿Existe relación entre saneamiento físico legal y ejecución de obras en la Comunidad Campesina Maure?45
Tabla 10 Pregunta 9 - ¿Conoce usted el procedimiento para el saneamiento físico legal para la ejecución de obras hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure?46
Tabla 11 Pregunta 10 - ¿Cuáles son los factores que impiden el saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?47
Tabla 12 Pregunta 11 - ¿Qué estrategia prioriza para mejorar el proceso de saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?48
Tabla 13 Pregunta 1 - ¿El PET ejecutó obras en el año 2017 - 2019 en su comunidad?49
Tabla 14 Pregunta 2 - ¿El PET consulta sobre las necesidades en infraestructura que su comunidad tiene?

Tabla 15 Pregunta 3 - ¿El PET hace de conocimiento a usted que para ejecutar obras, se requiere contar con el saneamiento físico legal? 51
Tabla 16 Pregunta 4 - ¿El PET cumplió hasta la actualidad las obras prometidas?
Tabla 17 Pregunta 5 - ¿Las obras que ejecuta el PET ocasionan la disminución de la disponibilidad de recurso hídrico?53
Tabla 18 Pregunta 6 - ¿El PET ejecuta obras para optimizar el uso del recurso hídrico?
Tabla 19 Pregunta 7 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar prácticas agrícolas en su comunidad?
Tabla 20 Pregunta 8 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar el sistema de riego?
Tabla 21 Pregunta 9 - ¿El PET ejecuta obras para mitigar los efectos del cambio climático?
Tabla 22 Pregunta 10 - ¿El PET ejecuta obras de adaptación al cambio climático en su comunidad?
Tabla 23 Pregunta 11 - ¿De qué modo las obras hidráulicas que ejecutan el PET, benefician a la Comunidad Campesina del Maure? 59
Tabla 24 Pregunta 12 - ¿Está de acuerdo con las obras hidráulicas ejecutadas por el PET?60
Tabla 25 Contraste de la hipótesis general
Tabla 26 Contraste de la primera hipótesis específica
Tabla 27 Contraste de la segunda hipótesis específica

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de inversiones – INVIERTE.PE
Figura 2 Pregunta 1 - Indique usted si las obras en la Comunidad Rural del Maure, cuentan con saneamiento físico legal
Figura 3 Pregunta 2 - Indique usted si las obras en la Comunidad Urbana del Maure, cuentan con saneamiento físico legal
Figura 4 Pregunta 3 - Priorice el beneficio que persigue el saneamiento físico legal
Figura 5 Pregunta 4 - ¿De qué modo el saneamiento físico legal, benefician a la Comunidad Campesina del Maure?41
Figura 6 Pregunta 5 - ¿Qué necesita usted de la SUNARP para sanear su predio rústico?
Figura 7 Pregunta 6 - ¿Considera importante el saneamiento físico legal de los predios de la Comunidad Campesina del Maure?
Figura 8 Pregunta 7 - ¿Cuál es el estado situacional de los predios rústicos de la localidad del Maure?44
Figura 9 Pregunta 8 - ¿Existe relación entre saneamiento físico legal y ejecución de obras en la Comunidad Campesina Maure?
Figura 10 Pregunta 9 - ¿Conoce usted el procedimiento para el saneamiento físico legal para la ejecución de obras hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure?
Figura 11 Pregunta 10 - ¿Cuáles son los factores que impiden el saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?
Figura 12 Pregunta 11 - ¿Qué estrategia prioriza para mejorar el proceso de saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?
Figura 13 Pregunta 1 - ¿El PET ejecutó obras en el año 2017 - 2019 en su comunidad?
Figura 14 Pregunta 2 - ¿El PET consulta sobre las necesidades en infraestructura que su comunidad tiene?

Figura 15 Pregunta 3 - ¿El PET hace de conocimiento a usted que para ejecutar obras, se requiere contar con el saneamiento físico legal? 51
Figura 16 Pregunta 4 - ¿El PET cumplió hasta la actualidad las obras prometidas?
Figura 17 Pregunta 5 - ¿Las obras que ejecuta el PET ocasionan la disminución de la disponibilidad de recurso hídrico?
Figura 18 Pregunta 6 - ¿El PET ejecuta obras para optimizar el uso del recurso hídrico?
Figura 19 Pregunta 7 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar prácticas agrícolas en su comunidad?
Figura 20 Pregunta 8 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar el sistema de riego?
Figura 21 Pregunta 9 - ¿El PET ejecuta obras para mitigar los efectos del cambio climático?
Figura 22 Pregunta 10 - ¿El PET ejecuta obras de adaptación al cambio climático en su comunidad?
Figura 23 Pregunta 11 - ¿De qué modo las obras hidráulicas que ejecutan el PET, benefician a la Comunidad Campesina del Maure? 59
Figura 24 Pregunta 12 - ¿Está de acuerdo con las obras hidráulicas ejecutadas por el PET?

RESUMEN

La investigación efectuada tiene como principal objetivo el determinar la relación entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019; donde el tipo es puro o básico, de diseño no experimental, de alcance correlacional, la muestra es de 45 comuneros, la técnica es la encuesta, el instrumento es el cuestionario y el enfoque es cuantitativo.

Se concluye que existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad, siendo el valor de Rho = 0,759 y "p" = 0,000; también que existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad (valor de Rho = 0,623 y "p" = 0,000); y existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad (valor de Rho = 0,812 y "p" = 0,000).

Palabras clave: Saneamiento, obra, comunidad, ejecución, hidráulica en comunidad.

ABSTRACT

The investigation carried out has as its main objective to determine the relationship between the physical and legal sanitation and the execution of work in the Maure peasant community of the Province of Tarata, Department of Tacna in the year 2017 - 2019; where the type is pure or basic, of non-experimental design, of correlational scope, the sample is from 45 comuneros, the technique is the survey, the instrument is the cuestionario and the focus is quantitative.

It is concluded that there is a direct and high relationship between the legal physical sanitation and the execution of hydraulic works in the community, considering the value of Rho = 0.759 and "p" = 0.000; also that there is a direct and high relationship between the legal physical sanitation in paso services and the execution of hydraulic works in the community (value of Rho = 0.623 and "p" = 0.000); and there is a direct and high relationship between the legal physical sanitation of communal property and the execution of hydraulic works in the community (Rho value = 0.812 and "p" = 0.000).

Key words: Sanitär, Arbeit, Gemeinde, Ausführung, Gemeindehydraulik.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el saneamiento físico legal es uno de los problemas físicos y documentados más complejos que se presentan en nuestro país así como en la localidad de Tacna, centrado en la formalización del derecho de posesión para luego perfeccionar el derecho a la propiedad ante los Registros Públicos, en la cual implica un conjunto de actividades técnicas y jurídicas, encaminadas a obtener la libre disponibilidad física del terreno y la aceptación social de dichos intervinientes (comuneros) sin quebrantar su derechos y costumbre tipificadas en su normativa y sus derechos reales conforme al Código Civil.

Problema civil que se presenta en la Comunidad Campesina del Maure en materia de saneamiento físico legal, considerado que dicho problema en la actualidad no permite la ejecución de la obra hidráulica, dado que la entidad no obtiene la libre disponibilidad del terreno físico y la aceptación social de los comuneros, en esa línea de ideas la presente tesis de investigación pretende correlacionar el saneamiento físico legal y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad campesina maure, en razón que no existe procedimiento regulado que permita la ejecución de obras hidráulicas dentro de los terrenos de las comunidades campesinas, dado que son amparadas por la Constitución Política del Perú en el cual expresan su intangibilidad de sus tierras comunales.

Es por ello, que se ha procedido a la recopilación de información técnica legal y administrativa para determinar el estado situacional referente al saneamiento físico legal y posterior ejecución de obras hidráulicas sobre dicha comunidad, a fin de establecer las áreas de influencia. En la cual conlleva a efectuar viajes inopinados a la Comunidad Campesina Maure con la finalidad de percibir a los pobladores de la comunidad sobre el proyecto que se llevara a cabo sobre sus dominios, así como la toma de datos de todos los implicados o posesionarios de las área intervinientes de la comunidad campesina Maure.

Sobre el contenido de los capítulos, se tiene que en el primero se describe el problema, se precisa la justificación y se establecen los objetivos de la investigación; en el segundo capítulo se detallan los antecedentes, se establecen las bases teóricas y se detallan los términos claves.

En el tercer capítulo se detallan los aspectos metodológicos, precisando el tipo, diseño, muestra, técnica, instrumento, otros; en el cuarto capítulo se detallan los resultados encontrados y se hace el contraste de hipótesis; y finalmente se tiene el quinto capítulo de la discusión, precisando las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Mejía (2017) resalta que el derecho a la propiedad está reconocido en la Constitución Política del Perú, que implica que una persona puede ser dueña de un bien inmueble, que lo puede utilizar como residencia, negocio, entre otros, utilizando para ello diversos mecanismos, siendo uno de ellos el del saneamiento físico legal del predio, que implica el formalizar e inscribir legalmente un predio en la entidad de Registros Públicos, para finalmente titularse conforme a lo normado.

Pero la práctica demuestra que dicho procedimiento de saneamiento de predios es engorroso y complicado, porque pueda pasar que dicho terreno se encuentre en litigio por usurpación, desalojo, prescripción adquisitiva, otros, el dueño haya fallecido y sus herederos estén en disputa respecto a la sucesión intestada, y tengan poco interés o recursos económicos para efectuar los trámites respectivos, que sea de propiedad del Estado, que se encuentre ubicado en una zona catalogada como agrícola dificultando que se puedan instalar para la habilitación urbana e independización, otros (Mejía, 2017).

Así mismo, el Estado Peruano tiene un conjunto normativo en materia de saneamiento físico legal de predios urbanos y rurales, pero no existe un procedimiento jurídico legal, en el cual se señale el debido procedimiento referente al saneamiento físico legal sobre las comunidades campesinas referente a la disponibilidad física del terreno, para la ejecución de obras hidráulicas, por ejemplo, en el Departamento de Tacna existe conflictos con las comunidades campesinas en relación a la ejecución de obras hidráulicas sobre sus áreas existentes, dado que dichas comunidades son amparadas por la Constitución Política del Perú y diferentes normativas, en las cuales expresan su intangibilidad de sus tierras comunales.

Las dos últimas gestiones regionales en Tacna, han buscado que se pueda ejecutar un proyecto emblemático que cuenta con financiamiento del Gobierno Nacional, denominado "Mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna-Vilavilani II-Fase I", que trata de construir un canal de tamaño 42 kilómetros, que debe trasladar agua desde el terreno de la Comunidad Campesina Maure hacia Tacna, para la ampliación de la frontera agrícola y contar con más agua para los pobladores de la provincia de Tacna; pero no se ha podido, puesto que los pobladores de la zona consideran que los bofedales y pastos de la zona, se verán afectados y no podrán alimentar a sus animales, generando conflicto y enfrentamiento entre los funcionarios del Gobierno Regional de Tacna y el Proyecto Especial Tacna y los pobladores de la zona de influencia.

Al respecto, OjoPúblico (2020) precisa que los líderes de dicha zona, afirman que dicho proyecto no cuenta con la licencia social, y es por ello que seguirán protestando con la entidad pública responsable de la ejecución de la obra, a pesar que la misma ha empezado el año 2015 y cuesta aproximadamente 115 millones de soles en sus tres componentes, siendo la empresa contratista Consorcio Agua Manantial.

Dicha problemática es la que se analiza en esta investigación, tal es que, la falta de un adecuado proceso de saneamiento físico legal se relaciona con los problemas para la ejecución de obras en la comunidad campesina Maure, Tarata.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

 a) ¿Cuál es la relación entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019? b) ¿Cuál es la relación entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La investigación efectuada es relevante para las organizaciones públicas, como el Gobierno Regional de Tacna, puesto que su principal misión es el uso eficiente de los recursos públicos para la disminución de las brechas territoriales, que permita mejorar las condiciones de vida de sus pobladores; es por ello, que es necesario recabar las opiniones de los comuneros, donde cuyas zonas de influencia vivencial está siendo analizada como una posible intervención pública, sobre qué opinan sobre la construcción de obras que pudieran alterar sus ecosistemas, sus estilos de vida, otros.

Puesto que dicha información es relevante, para analizar la posibilidad, de más adelante gestionar la licencia social, que es un requisito para que procedan las intervenciones públicas; además de tener información sobre cómo va el proceso de saneamiento físico legal, y cómo la autoridad local y regional pueden contribuir a que dicha problemática con el tiempo pueda solucionarse, con la formalización que la normatividad requiere.

De forma específica se tiene:

- Relevancia teórica: Puesto el desarrollo de la investigación cuenta con el estado del arte adecuado, que ha permitido desarrollar las bases teóricas para ambas variables, resaltando el sustento de las dimensiones utilizadas.
- Relevancia institucional: El presente trabajo se ha elaborado con la finalidad de pretender el saneamiento físico legal en la propiedad privada (Comunidades Campesinas Maure), ubicada en la zona alto andina de la Región Tacna, a fin de obtener la libre disponibilidad del terreno físico y la aceptación social de los comuneros, con el objetivo de la ejecución de las obras hidráulicas en dichas áreas, en la cual la entidad (Proyecto

Especial Tacna) no obtiene dicha licencia poblacional (permiso) dado que los comuneros refieren que sus predios serán afectados por los impactos ambientales de las obras hidráulicas que se ejecutaran dentro de sus dominios.

Además, se ha logrado identificar los factores que dificultan la libre disponibilidad del terreno físico y la licencia social de los comuneros agremiados a dicha comunidad campesina Maure.

Para lograr el presente estudio se ha tenido que recopilar información técnica legal dentro del Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna y la misma Comunidad Campesina Maure, en la medida de obtener un diagnóstico de datos técnicos y legales relacionados al saneamiento físico legal y la incidencia de la no ejecución de obras hidráulicas dentro del terreno (Comunidad Campesina Maure), en razón que las comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas como también tienen su propia autonomía amparadas por la Constitución Política del Perú, en el sentido que las comunidades campesinas no son consideradas bajo un régimen jurídico para los procesos de adquisición y expropiación de inmuebles que realiza el Estado conforme lo refiere el artículo 70° de la Constitución Política del Perú.

Relevancia social: Se debe tener en cuenta que las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país, en esa línea se puede sostener que las relaciones sociales con las comunidades campesinas de la zona alto andina de Tacna, son pocas o casi nula, existiendo la falta de diálogo, la falta de información de la ejecución de obras hidráulicas y el desconocimiento de la obra hidráulica, en la cual se predetermina el

rechazo retundo de la Comunidad Campesina Maure sobre la ejecución de obras hidráulicas, por lo que a la fecha no se concreta una relación mutua entre la comunidad y la institución, por lo que viene generando atrasos a la ejecución de la obra y generando perjuicio económico a la entidad PET, dado que dicha obra es de suma importancia para el Departamento de Tacna, existiendo la carencia del recurso hídricos (agua) en la cual abastece a la población y agricultura, es por ello que dicho instrumento legal, a través del saneamiento físico legal permitirá establecer los lineamientos para obtener la libre disponibilidad del terreno físico y la licencia social de la comunidad campesina maure. Asimismo, se ha considerado que la ejecución del proyecto logrará contribuir a la formalización de los predios de influencia y optimizara su valor comercial de sus tierras en beneficio de la comunidad, logrando un crecimiento sostenible de la comunidad Campesina Maure y una mejor calidad de vida.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- c) Analizar la relación entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019.
- d) Analizar la relación entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019.

1.5. LIMITACIONES

Se describen las siguientes:

El recabar los datos del trabajo de campo, para lo cual se tuvo que estar en la zona motivo de investigación durante algunos días, a pesar de las dificultades climatológicas y de predisposición de las personas a responder a los ítems académicos.

- El acceso limitado a los expedientes técnicos como legales, administrativos, dado a su valor comercial y tecnológico y la complejidad del mismo (saneamiento físico legal) en temas de presupuesto, trabajos científico considerada como información reservada el cual podría ser mal interpretada a la Comunidad Campesina Maure.
- La sensibilidad en cuanto a las relaciones comunitarias del Proyecto Especial Tacna - PET sobre las Obras hidráulicas Ejecutadas dentro los terrenos de la Comunidad Campesina Maure.
- Por otro lado, durante la recopilación de datos los órganos de línea y de apoyo se encontraban desarrollando labores sobre otros estudios, lo cual generó dilaciones al avance del proyecto de investigación perjudicando los tiempos programados al desarrollo de la indagación y recopilación de datos, pero a través de coordinaciones con los encargados de la elaboración de la finalidad de meta se puedo solucionar los inconvenientes.
- De igual modo, para obtener datos de la comunidad se presentaron inconvenientes en la recopilación de pesquisas, dado a la limitación de transporte el cual el suscrito no contaba para llegar a la zona de influencia, pero a través de coordinaciones con la Entidad se pudo llegar a la zona de influencia, el cual permitió conocer la realidad en la zona alto andina de Tacna.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se describe la viabilidad de la investigación:

En lo referente a la viabilidad técnica, se precisa que para la elaboración del estudio se contó con una computadora personal (Laptop) de manera permanente, la cual permitió un almacenamiento de datos, información técnica y legal, asimismo se contó con el apoyo permanente del personal del PET.

Sobre la viabilidad económica, se tiene que se contó con los recursos necesarios para desarrollar la investigación, dado a la complejidad del caso, también se obtuvo el apoyo de la asistencia de un estadista para los trabajos según le corresponda.

Y finalmente sobre la viabilidad social, se tiene que las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de investigación, ayudará a determinar el saneamiento físico legal como parte fundamental e importante en la ejecución de las obras Hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES

Medina (2021) efectuó una investigación donde el principal objetivo fue analizar cómo el saneamiento físico legal se relaciona con los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional Lambayeque; siendo el tipo puro o básico, de alcance correlacional, donde el diseño es no experimental, la muestra es de 227 directivos y docentes de educación básica y 30 personas que laboran en la entidad analizada; se concluye la existencia de relación positiva y alta entre las variables investigadas (Rho = 0,912 y p = 0,000).

De Tomas (2020) desarrolló un trabajo donde el objetivo es analizar la relación entre el saneamiento físico legal y la percepción sobre la calidad educativa en colegios de Jicamarca; siendo el tipo de investigación puro, de diseño no experimental, de alcance correlacional, la muestra es de 105 docentes; se concluye que existe relación directa y baja entre el saneamiento físico legal y la percepción sobre la calidad en el servicio educativo (Rho = 0,315).

Quispe y Huamán (2018) efectuaron un trabajo investigativo donde el objetivo fue analizar la relación entre el saneamiento físico legal en diversas comunidades campesinas y la existencia de conflictos sociales en Cajamarca; siendo el alcance correlacional, de diseño no experimental, la muestra es de 50 comuneros de la zona y abogados; se encontró que el sanear física y legalmente los predios campesinos (titulación, reducción de costos administrativos y uso de otras formas de solucionar conflictos) genera una disminución de los conflictos sociales en un 94%, y que existe relación directa y alta entre las variables analizadas (Tau-b de Kendall = 0,96).

Carbajal (2019) investigó sobre los factores que inciden en el retraso del saneamiento físico legal en los predios rústicos de Huánuco; de nivel descriptivo, de diseño no experimental; se concluye que el problema se centra en la cantidad de requisitos solicitados para empezar el trámite, de donde se identificaron los factores de que no existe planificación adecuada, los procesos para sanear son deficientes y las múltiples barreras de la burocracia.

2.1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Tintaya (2021) hizo una investigación cuyo objetivo fue analizar cómo las políticas públicas impactan en el saneamiento de tierras agrícolas en el departamento de La Paz; de diseño no experimental, de nivel descriptivo; se concluyó que las gestiones de políticas públicas que abarcó el analizar documentación, verificación del cumplimiento funciones, los antecedentes agrarios, superficies, colindancias, revisión de planos, otros, permitieron que se dé el proceso de saneamiento, en favor de 13 familias.

Herrera (2018) hizo un trabajo donde el objetivo es cómo el saneamiento de predios impacta en el conflicto de ocupar áreas protegidas; de alcance descriptivo, de diseño no experimental; se tiene que se hizo un análisis holístico de los conflictos ambientales, mediante un análisis de factores socio-territoriales se identificaron actores del conflicto, y se hacen aportes al trabajo del saneamiento predial y minimizar los conflictos ambientales; lo cual permitió desarrollar alternativas socio-jurídico-ambientales para apoyar en la existencia de conflictos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

2.2.1.1. DEFINICIÓN

De acuerdo a la revisión efectuada, a continuación, se describen algunas definiciones:

- MVCS (2021) señala que se trata de un conjunto de actividades encabezadas por la organización responsable de la formalización, que previamente requiere de un informe favorable respecto al diagnóstico técnico legal del predio respectivo.
- Schmidtz (2010) resalta que la propiedad no debe interpretarse como una muralla entre lo privado y lo público, más bien dicho derecho te permite vender, prestar, garantizar, otros, además de proporcionar seguridad al dueño
- Cordero (2008) precisa que son un conjunto de etapas cuya principal finalidad es orientar para lograr regularizar y darle la formalidad respectiva al derecho a la propiedad, del cual señala que se trata de un atributo del hombre que resulta ser lógico, imprescriptible e inalienable.
- Finalmente se resalta lo expresado por Peñailillo (2014) quien expresa que la existencia de una propiedad saneada genera la exclusión de individuos que el dueño no desea que estén dentro de la misma.

2.2.1.2. POLÍTICA NACIONAL DE SANEAMIENTO.

El MVCS (2017) estableció los parámetros de la Política Nacional de Saneamiento, las cuales son un conjunto de normas que precisan los pasos a seguir para el mejor desenvolvimiento del interesado, para lograr gestionar el título de saneamiento; los cuales surgen a consecuencia de la existencia de un elevado porcentaje de informalidad predial, principalmente porque el ciudadano percibe que los trámites son muy engorrosos y largos, que tienen un costo elevado y no valoran que el esfuerzo de atravesar esos pasos al final traerá recompensa.

Un aspecto clave que está impulsado a esta normatividad, es lograr que la persona comprenda, que si desarrolla el procedimiento

respectivo para dejar de ser informal, es decir lograr que el bien inmueble esté saneado y registrado en las oficinas de registros públicos, ello automáticamente incrementa el valor del predio, además de convertirse en sujeto de crédito puesto que dicha propiedad servirá como garantía si es que existe la opción de endeudarse financieramente.

De forma similar, se está buscando con esta política nacional que los propietarios actualicen su información en las entidades pública pertinentes, puesto que algunos tienen registrada la propiedad como terreno, pero en la actualidad existe edificación, lo cual denota la negligencia de los dueños, generando que la propiedad esté subvalorada, lo cual afecta dado que si se presenta un escenario de urgencia económica, el monto del préstamo a conseguir será menor, dado que en la SUNARP el predio está registrado como terreno. Por tanto, el Estado debe seguir impulsando este proceso de saneamiento, orientando a los ciudadanos, y propiciando que los trámites sean más simples.

La Política Nacional de Saneamiento incluye cuatro componentes:

- Diagnóstico técnico legal: Se trata del conjunto de procesos que permiten identificar las diversas características legales y físicas del área cuya posesión es informal.
- Formalización integral: Se trata del estudio y del proceso físico legal que comprende la matriz sobre la posesión informal, es decir el acreditar con documentos, el inscribir el plano perimétrico y el trazar y lotizar.
- Formalización individual: Hace referencia al empadronarse, luego la calificación y finalmente la titulación del predio, remitiendo todo ello a registros públicos.
- Registro de predios: Implica el efectuar el registro jurídico de la propiedad inmueble, precisando los derechos de los posesionarios del predio.

2.2.1.3. FORMALIZACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES.

Ortiz y Donayre (2011) señalan que el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI (que depende del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) es la institución pública responsable de lograr la formalización de propiedades (terrenos, inmuebles rurales, propiedades públicas y privadas, comunidades campesinas) en posesión informal, mediante la implementación de un programa, que les permita a sus propietarios el reconocimiento nacional de ser dueños de predios; además también debe capacitar técnicamente y lograr la trasmisión de capacidades a los gobiernos sub nacionales.

Para la formalización, COFOPRI (2008) aplica el procedimiento descrito en el D.L. N° 667 referido a la prescripción adquisitiva administrativa, que sostiene el posesionario debe demostrar que cuenta con el plazo de residencia exigido por la normatividad, y desarrolla actividades económicas y de posesión; de forma específica se tienen los requisitos siguientes:

- Residir en un inmueble particular por más de 5 años, logrado de forma pacífica, directa y pública, y si es estatal que sea por lo menos un año.
- En dicho periodo mínimo, en el inmueble debe darse una explotación económica.
- No tener ningún tipo de litigio de terrenos con sus vecinos.
- No tener ningún tipo de contrato con el dueño del inmueble.
- Contar con la documentación que pruebe la tenencia del inmueble.

En lo que respecta a la documentación que se debe presentar a la entidad, se resume:

- Copia que sea legible de su documento de identidad nacional –
 DNI.
- Original y copia legalizada de la resolución de adjudicación del inmueble y el título de ser propietario del predio.
- Autoevalúo del inmueble, de por lo menos 5 últimos años.
- Recibo de los servicios de luz, agua u otros donde esté la ubicación del inmueble.
- Certificado que demuestre que es regante de la jurisdicción.
- Contratos de comercialización o compra de productos afines a su actividad económica en el inmueble, donde salga la ubicación.
- Inspección de las tierras por ente judicial.
- Otros que demuestres que está en posesión del inmueble.

2.2.1.4. BENEFICIOS PARA EL PROPIETARIO QUE LOGRO FORMALIZAR SU PREDIO RURAL

Considerando lo expuesto por Eguren (2015) respecto a los beneficios que genera el formalizar los predios a los propietarios, se resume lo siguiente:

- Ser el titular de dominio: Ello implica que el dueño tiene el total de atribuciones que expresa las normas al respecto, como ser el disfrutar, el disponer según sus intereses, el usar, la reivindicación.
- Frente a la SUNARP se tiene la condición de derecho a la propiedad: Ello implica que el dueño tiene la exclusividad de ser el titular del dominio del bien inmueble, por tanto tiene la capacidad de oponerse frente a otra persona que tenga intereses de ser dueño del mismo inmueble.

- Existirá interés de invertir en bienes dentro del predio: Implica que con tranquilidad el dueño podrá invertir sus recursos en mejorar el predio dado que su titularidad se lo permite.
- Se incrementa el valor del bien inmueble: Implica que el declarar que se ha construido en el predio y que se cuenta con el derecho de oposición frente a otras personas, hace que el valor del bien aumente.
- La transferencia de bienes se hace de forma fácil: Implica que si el dueño desea traspasar o vender el inmueble, lo podrá hacer con facilidad siguiendo los pasos detallados respectivos.
- El gravamen del bien se facilita: Puesto que se puede obtener créditos financieros con facilidad, dejando en garantía el inmueble para acceder a recursos.

2.2.1.5. DIMENSIONES PARA ANALIZAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Considerando el compendio normativo sobre servidumbres publicado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2013) donde describe la regulación civil sobre el derecho de servidumbre, precisando sus tipos, de ahí se detallan las siguientes dimensiones para analizar la variable "Saneamiento físico legal", se tiene:

a) Saneamiento físico legal en servidumbres de paso: Se trata de un derecho en el cual el titular de la servidumbre, la puede usar sin necesidad de poseer el inmueble, se denomina "predio sirviente", y la persona beneficiada es llamada "predio dominante", esta servidumbre se presenta cuando los predios no tienen salida a algún camino público; el propietario deja de serlo cuando logra obtener la salida o se abre camino para tener acceso directo a su inmueble. b) Saneamiento físico legal de propiedad comunal: Es un procedimiento que pretende regularizar el buscar ser propietario de un inmueble, llegando hasta lograr estar apto para inscribirlo en los registros respectivos.

2.2.2. EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

2.2.2.1. DEFINICIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

En base a la revisión efectuada, se destacan las siguientes definiciones:

- Secretaría de Finanzas de México (2018) resalta que se trata de la utilización de los recursos recaudados por el gobierno por diversos mecanismos como por ejemplo el cobro de los tributos; los cuales buscan beneficiar a la población mediante la ejecución de obras de infraestructura, o la prestación de servicios, la generación de condiciones para producir, otros, es decir contribuir en mejorar las condiciones de vida.
- MEF (2017) resalta que se trata de un conjunto de recursos que tienen la finalidad de mejorar la sensación de bienestar de la ciudadanía, mediante la producción de bienes y el prestar servicios para mejorar las condiciones previas mediante la intervención estatal.
- Chanduví (2010) resalta que se trata de una intervención estatal en un sitio determinado de su territorio, a través de generar productos y/o servicios conducentes a mejorar las expectativas de vida.

Se destaca también la definición de obra pública, se tiene:

Es el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles. tales como edificaciones. estructuras.

excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas. La normativa de contrataciones del Estado establece como elementos complementarios e indispensables para la correcta ejecución de una obra, la participación del proyectista y del supervisor de obra cuyas funciones principales implican elaborar el expediente técnico (que incluye las pautas para la correcta ejecución de la obra) y controlar la obra durante su ejecución, respectivamente. De esta manera, dichas funciones estarán a cargo de profesionales altamente calificados que permitirán una adecuada ejecución de la obra e indirectamente la satisfacción del interés público involucrado (OSCE, 2018, p. 7).

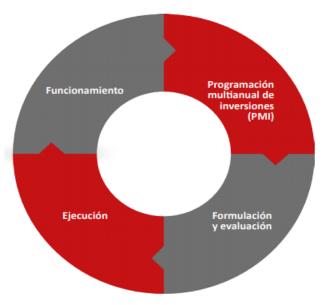
2.2.2.2. CICLO DE INVERSIONES

A través del D.L. N° 1252 (2016) se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de acelerar el proceso de ejecución de las inversiones, precisando las siguientes fases:

- a) Programación multianual de inversiones: Abarca el mapeo de las brechas del territorio mediante indicadores, es decir precisar los diversos problemas de cobertura de servicios e infraestructura, generando la cartera de proyectos a tres años.
- b) Formulación y evaluación: Considera la generación de las fichas técnicas o de los estudios de preinversión, que permitirán generar el Banco de Inversiones, el reto es gestionar los recursos para la ejecución.
- c) Ejecución: Implica la elaboración del expediente, para luego ejecutar la obra determinando el avance físico y financiero a través de un seguimiento a las inversiones.

 d) Funcionamiento: Abarca el mantenimiento de las obras y la determinación del impacto de las inversiones priorizadas por el Estado, que permita cerrar las brechas.

Figura 1
Ciclo de inversiones – INVIERTE.PE



2.2.2.3. DIMENSIONES PARA ANALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

Villamar (2020) efectuó un trabajo de investigación donde analizó el nivel de ejecución de las inversiones, considerando para ello las siguientes dimensiones, se tiene:

- Preparación para las inversiones: Hace referencia a la programación de las inversiones, y a la certificación presupuestal que se requiere para empezar la ejecución.
- Ejecución del gasto: Implica las diversas fases de la ejecución que son el compromiso, devengado, pagado.
- Capacidad administrativa: Implica que se efectúen diversas actividades administrativas que impulsen la ejecución de las inversiones, además del soporte de abastecimientos.

- Monitoreo de las inversiones: Implica el seguimiento a la ejecución y la rendición de cuentas a la ciudadanía y los órganos pertinentes.

Las cuales sirven de referencia para la propuesta de dimensiones utilizadas en esta investigación, para medir la variable "Ejecución de Obras Hidráulicas", se tiene:

- a) Obras en la comunidad rural: Se trata de infraestructura (obras hidráulicas) construida en zonas rurales, con la finalidad de disminuir brechas en dicha jurisdicción.
- b) Obras en la comunidad urbana: Se trata de infraestructura (obras hidráulicas) construida en zonas urbanas, con la finalidad de disminuir brechas en dicha jurisdicción.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Se tiene:

- a) Saneamiento físico legal: Se trata de un conjunto de pasos que debe seguir un propietario, con la finalidad de estar apto para su inscripción para registrarse, y de esa forma optar a su derecho de propiedad.
- b) Predio: Se trata de un perímetro de tierra, que se encuentra delimitado adecuadamente.
- c) Inversión pública: Son los recursos que gasta el estado con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.
- d) Programa de inversiones: Conjunto de proyectos que se han priorizado invertir en el mediano plazo.
- e) Rendición de cuentas: La entidad debe explicar a la ciudadanía y otras instancias respecto al uso de sus recursos, de forma transparente.
- f) Brecha: Es la diferencia entre un estado óptimo y la situación real.
- g) Compromiso: Es cuando ya se conoce al proveedor del servicio o producto,

y la entidad pública debe separar los recursos para su posterior pago.

h) Control interno: Es el conjunto de actividades impulsadas por la alta

dirección con la finalidad de minimizar riesgos de no cumplimiento del plan

institucional.

i) Planificación: Es el conjunto de objetivos y acciones estratégicas, que la

entidad debe cumplir para lograr su visión institucional.

j) Funcionario público: Es el profesional de cautelar los intereses públicos al

momento de utilizar los recursos del estado.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico

legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la

Provincia de Tarata, Departamento de Tacna en el año 2017 – 2019.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

a) Existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal

en servidumbres de paso y la ejecución de obra en la comunidad

campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna

en el año 2017 - 2019.

b) Existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal

de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad

campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna

en el año 2017 - 2019.

2.5. VARIABLES

2.5.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable 1: Saneamiento físico legal.

Variable 2: Ejecución de obra

32

2.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable X: Saneamiento físico legal.

Dimensiones:

 X_1 = Saneamiento físico legal en servidumbres de paso.

 X_2 = Saneamiento físico legal de propiedad comunal.

Variable Y: Ejecución de obra.

Dimensiones:

 Y_1 = Obras en la comunidad rural.

 Y_2 = Obras en la comunidad urbana.

2.5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

En la tabla siguiente se detallan las dimensiones e indicadores de ambas variables:

Tabla 1Dimensiones e indicadores de la variable

VARIABLES	DEFINICION		DIMENSIONES		INDICADORES
Variable 1:	Conjunto de	1.	Saneamiento físio	ю	- Obras en la Comunidad Rural del Maure
Saneamiento	actividades		legal en servidumbre	es	cuentan con saneamiento físico legal.
físico legal	encabezadas por la		de paso		- Obras en la Comunidad Urbana del Maure
	organización				cuentan con saneamiento físico legal.
	responsable de la	2.	Saneamiento físic	o	- Beneficio que persigue el saneamiento físico
	formalización, que		legal de propieda	ad	legal.
	previamente		comunal		- Modo de beneficio del saneamiento físico
	requiere de un				legal en la Comunidad Campesina del
	informe favorable				Maure.
	respecto al				- Información de la SUNARP para sanear
	diagnóstico técnico				predio rústico.
	legal del predio				- Importancia del saneamiento físico legal de
	respectivo (MVCS,				los predios de la Comunidad Campesina del
	2021).				Maure.
					- Estado situacional de los predios rústicos de
					la Localidad del Maure.
					- Relación entre saneamiento físico legal y
					ejecución de obras en la Comunidad
					Campesina Maure.
					- Conocimiento del procedimiento para el
					saneamiento físico legal para la ejecución de
					obras hidráulicas en la Comunidad
					Campesina Maure.
					- Factores que impiden el saneamiento físico
					legal en la Comunidad Campesina Maure.
					- Estrategia usada para mejorar el proceso de
					saneamiento físico legal en la Comunidad
					Campesina Maure.
Variable 2:	Conjunto de	1.		la	- Obras ejecutadas entre 2017 - 2019 en la
Ejecución de	recursos que tienen		comunidad rural		comunidad.
obra	la finalidad de				- Consulta sobre las necesidades en
	mejorar la	2.	Obras en	la	infraestructura que la comunidad.
	sensación de		comunidad urbana		- Conocimiento del saneamiento físico legal
	bienestar de la				para ejecutar obras.
	ciudadanía,				- Cumplimiento de obras prometidas.
	mediante la				- Obras ejecutadas disminuye la disponibilidad
	producción de				de recurso hídrico.
	bienes y el prestar				- Ejecución de obras para optimizar el uso del
	servicios para				recurso hídrico.
	mejorar las				- Ejecución de proyectos para modificar
	condiciones previas				prácticas agrícolas en la comunidad.

	mediante la		- Ejecución de proyectos para modificar el	
	intervención estatal		sistema de riego.	
	(MEF, 2017).		- Ejecución de obras para mitigar los efectos	
			del cambio climático.	
			- Ejecución de obras de adaptación al cambio	
			climático en la comunidad.	
			- Modo de beneficio de las obras hidráulicas en	
			la Comunidad Campesina del Maure.	
			- Conformidad con las obras hidráulicas	
			ejecutadas.	
ſ		I		

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

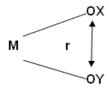
Sobre el tipo de la investigación, se precisa que fue pura o básica, dado que se buscó aportar al conocimiento existente (Hernández et al, 2014).

3.1.1. ENFOQUE

Sobre el enfoque se precisa que es cuantitativo, puesto que se cuenta con un sustento teórico para la elaboración de los instrumentos de opciones cerradas, que han permitido dar respuesta a las preguntas de la investigación mediante el contraste de hipótesis, para luego generalizar las conclusiones (Hernández et al, 2014).

3.1.2. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Sobre el nivel de la investigación, se precisa que es correlacional, puesto que el comportamiento de las variables fue analizada para luego relacionarlas (Hernández et al, 2014), siendo el esquema:



- M: Tamaño de la muestra.
- OX: Datos de la variable "Saneamiento físico legal".
- OY: Datos de la variable "Ejecución de obra".
- r: Relación.

3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En lo relacionado al diseño de la investigación, se precisa que es no experimental, ello implica que las variables de estudio no fueron alteradas deliberadamente; los datos se obtuvieron mediante corte transversal, es decir que se dio en un momento en el tiempo la aplicación de los instrumentos (Hernández et al, 2014).

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población de estudio es de 45 comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure de la Provincia de Tarata del Departamento de Tacna.

3.2.2. MUESTRA

Puesto que es un número manejable, se hizo un censo, es decir se encuestaron a los 45 comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se precisa que la técnica de recolección de los datos fue la encuesta, en lo que respecta a los instrumentos, se tiene que fue el cuestionario, de forma específica: Cuestionario para analizar la percepción sobre el saneamiento físico legal y cuestionario sobre el nivel de ejecución de las obras hidráulicas.

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME

Se utilizaron equipo laptop, el apoyo de un asesor de tesis y un estadístico, y materiales de escritorio.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para el análisis de los datos del trabajo de campo, se utilizó el software estadístico SPSS v. 24,0, el cual permitió obtener las tablas de frecuencia, los diagramas de barras y el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL"

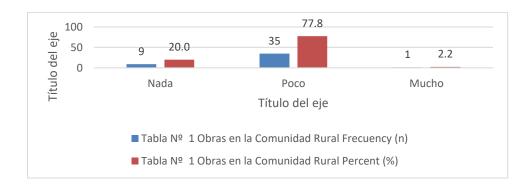
En la Tabla 2 y Figura 2 se encontró que el 77,8% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure consideran como "Poco" el nivel de saneamiento físico legal de las obras en su jurisdicción rural, el 20,0% precisa que "Nada", y el 2,2% señala que "Mucho".

Tabla 2Pregunta 1 - Indique usted si las obras en la Comunidad Rural del Maure, cuentan con saneamiento físico legal

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nada	9	20.0
Poco	35	77.8
Mucho	1	2.2
Total	45	100.0

Figura 2

Pregunta 1 - Indique usted si las obras en la Comunidad Rural del Maure, cuentan con saneamiento físico legal



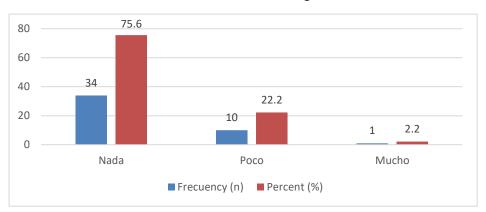
En la Tabla 3 y Figura 3 se encontró que el 75,6% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure consideran como "Nada" el nivel de saneamiento físico legal de las obras en su jurisdicción urbana, el 22,2% precisa que "Poco", y el 2,2% señala que "Mucho".

Tabla 3Pregunta 2 - Indique usted si las obras en la Comunidad Urbana del Maure, cuentan con Saneamiento Físico Legal

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nada	34	75.6
Poco	10	22.2
Mucho	1	2.2
Total	45	100.0

Figura 3

Pregunta 2 - Indique usted si las obras en la Comunidad Urbana del Maure, cuentan con saneamiento físico legal

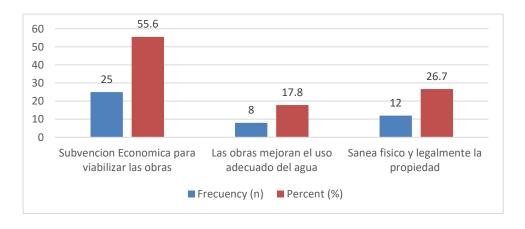


En la Tabla 4 y Figura 4 se encontró que el 55,6% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure consideran que el principal beneficio que persigue el saneamiento físico legal es la "Subvención Económica para viabilizar las obras", el 26,7% precisa que "Sanea físico y legalmente la propiedad", y el 17,8% señala que "Las obras mejoran el uso adecuado del agua".

Tabla 4Pregunta 3 - Priorice el beneficio que persigue el saneamiento físico legal

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Subvención Económica para viabilizar las obras	25	55.6
Las obras mejoran el uso adecuado del agua	8	17.8
Sanea físico y legalmente la propiedad	12	26.7
Total	45	100.0

Figura 4Pregunta 3 - Priorice el beneficio que persigue el saneamiento físico legal

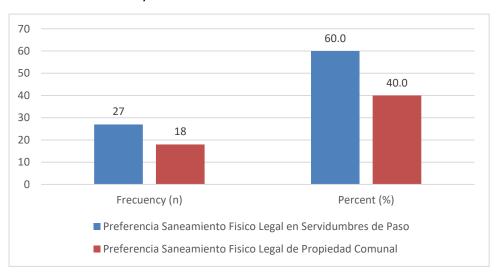


En la Tabla 5 y Figura 5 se encontró que el 60,0% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure consideran que el modo de beneficiarlos el saneamiento físico legal es mediante el "Saneamiento Físico Legal en Servidumbres de Paso", y el 40,0% señala que mediante el "Saneamiento Físico Legal de Propiedad Comunal".

Tabla 5Pregunta 4 - ¿De qué modo el saneamiento físico legal, benefician a la Comunidad Campesina del Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Saneamiento Físico Legal en Servidumbres de Paso	27	60.0
Saneamiento Físico Legal de Propiedad Comunal	18	40.0
Total	45	100.0

Figura 5
Pregunta 4 - ¿De qué modo el saneamiento físico legal, benefician a la Comunidad Campesina del Maure?

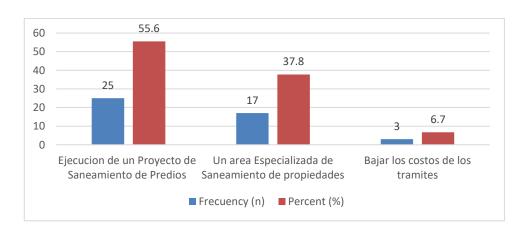


En la Tabla 6 y Figura 6 se encontró que el 55,6% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure precisan que requieren de la SUNARP para sanear su predio la "Ejecución de un proyecto de saneamiento de predios", el 37,8% sostiene que necesita de "Un área Especializada de Saneamiento de propiedades", y el 6,7% que se dé el "Bajar los costos de los trámites"

Tabla 6Pregunta 5 - ¿Qué necesita usted de la SUNARP para sanear su predio rústico?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Ejecución de un Proyecto de Saneamiento de Predios	25	55.6
Un área Especializada de Saneamiento de propiedades	17	37.8
Bajar los costos de los trámites	3	6.7
Total	45	100.0

Figura 6
Pregunta 5 - ¿Qué necesita usted de la SUNARP para sanear su predio rústico?



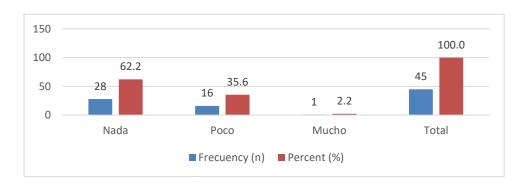
En la Tabla 7 y Figura 7 se encontró que el 55,6% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure precisan que requieren de la SUNARP para sanear su predio la "Ejecución de un proyecto de saneamiento de predios", el 37,8% sostiene que necesita de "Un área Especializada de Saneamiento de propiedades", y el 6,7% que se dé el "Bajar los costos de los trámites"

Tabla 7Pregunta 6 - ¿Considera importante el saneamiento físico legal de los predios de la Comunidad Campesina del Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nada	28	62.2
Poco	16	35.6
Mucho	1	2.2
Total	45	100.0

Figura 7

Pregunta 6 - ¿Considera importante el saneamiento físico legal de los predios de la Comunidad Campesina del Maure?



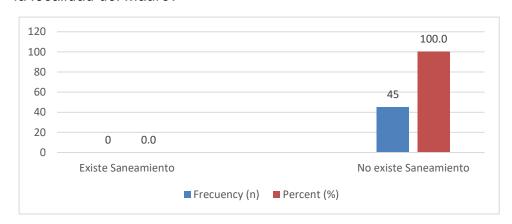
En la Tabla 8 y Figura 8 se encontró que el 100,0% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure precisan que el estado situacional de sus predios es que "No existe saneamiento" y el 0,0% precisa que "Existe saneamiento".

Tabla 8Pregunta 7 - ¿Cuál es el estado situacional de los predios rústicos de la localidad del Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Existe Saneamiento	0	0.00
No existe Saneamiento	45	100.0
Total	45	100.0

Figura 8

Pregunta 7 - ¿Cuál es el estado situacional de los predios rústicos de la localidad del Maure?

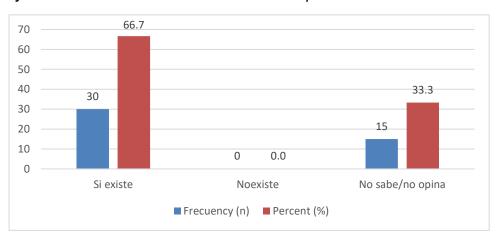


En la Tabla 9 y Figura 9 se encontró que el 66,7% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure afirman respecto a que si hay relación entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obras de que "Si existe", el 33,3% señala que "No sabe / no opina", y el 0,0% que "No existe"

Tabla 9Pregunta 8 - ¿Existe relación entre saneamiento físico legal y ejecución de obras en la Comunidad Campesina Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Si existe	30	66.7
No existe	0	0.0
No sabe/no opina	15	33.3
Total	45	100.0

Figura 9
Pregunta 8 - ¿Existe relación entre saneamiento físico legal y ejecución de obras en la Comunidad Campesina Maure?

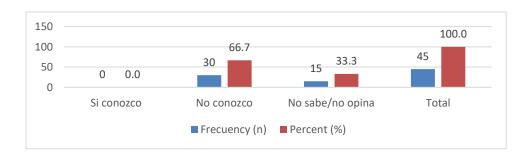


En la Tabla 10 y Figura 10 se encontró que el 66,7% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure afirman sobre si conocen el procedimiento de saneamiento físico legal para ejecutar obras hidráulicas precisan que "No conozco", el 33,3% señala que "No sabe / no opina", y el 0,0% que "Si conozco"

Tabla 10Pregunta 9 - ¿Conoce usted el procedimiento para el saneamiento físico legal para la ejecución de obras hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Si conozco	0	0.0
No conozco	30	66.7
No sabe/no opina	15	33.3
Total	45	100.0

Figura 10
Pregunta 9 - ¿Conoce usted el procedimiento para el saneamiento físico legal para la ejecución de obras hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure?

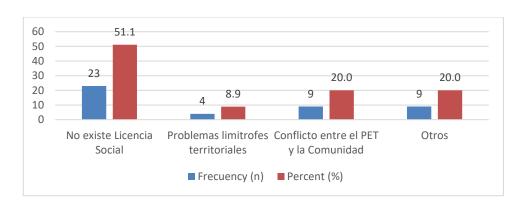


En la Tabla 11 y Figura 11 se encontró que el 51,1% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure afirman sobre cuáles son los factores que impiden el saneamiento físico legal que es "No existe licencia social", el 20,0% señala que es el "Conflicto entre el PET y la Comunidad", el 20,0% precisa "Otros", y el 8,9% que son los "Problemas limítrofes territoriales".

Tabla 11Pregunta 10 - ¿Cuáles son los factores que impiden el saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No existe Licencia Social	23	51.1
Problemas limítrofes territoriales	4	8.9
Conflicto entre el PET y la Comunidad	9	20.0
Otros	9	20.0
Total	45	100.0

Figura 11
Pregunta 10 - ¿Cuáles son los factores que impiden el saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?

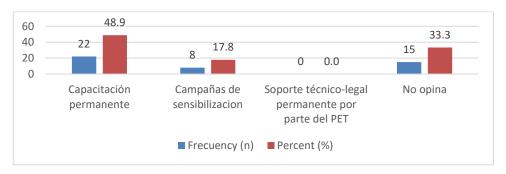


En la Tabla 12 y Figura 12 se encontró que el 48,9% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure afirman que la estrategia que usan para mejorar el proceso de saneamiento físico legal es "Capacitación permanente", el 33,3% dice "No opina", el 17,8% precisa que hace "Campañas de sensibilización", y el 0,0% que hace "Soporte técnico - legal permanente por parte del PET".

Tabla 12Pregunta 11 - ¿Qué estrategia prioriza para mejorar el proceso de saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?

Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
22	48.9
8	17.8
0	0.0
15	33.3
45	100.0
	22 8 0 15

Figura 12
Pregunta 11 - ¿Qué estrategia prioriza para mejorar el proceso de saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?



4.1.2. RESULTADOS DE LA VARIABLE "CONSTRUCCIÓN DE OBRA"

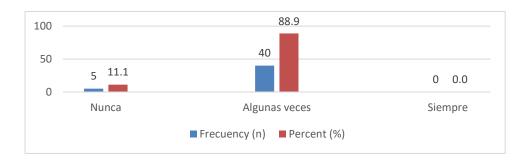
En la Tabla 13 y Figura 13 se encontró que el 88,9% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ha ejecutado obras entre el 2017 – 2019 precisa que "Algunas veces", el 11,1% indica que "Nunca", y el 0,0% señala que "Siempre".

Tabla 13Pregunta 1 - ¿El PET ejecutó obras en el año 2017 - 2019 en su comunidad?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	5	11.1
Algunas veces	40	88.9
Siempre	0	0.0
Total	45	100.0

Figura 13

Pregunta 1 - ¿El PET ejecutó obras en el año 2017 - 2019 en su comunidad?

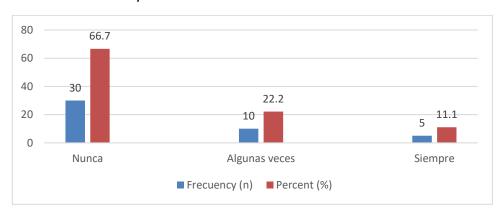


En la Tabla 14 y Figura 14 se encontró que el 66,7% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET consulta sobre las obras de infraestructura que necesitan precisa que "Nunca", el 22,2% indica que "Algunas veces", y el 11,1% señala que "Siempre".

Tabla 14Pregunta 2 - ¿El PET consulta sobre las necesidades en infraestructura que su comunidad tiene?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	30	66.7
Algunas veces	10	22.2
Siempre	5	11.1
Total	45	100.0

Figura 14
Pregunta 2 - ¿El PET consulta sobre las necesidades en infraestructura que su comunidad tiene?

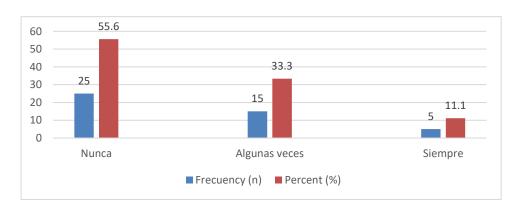


En la Tabla 15 y Figura 15 se encontró que el 55,6% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET le hace saber que para ejecutar obras se requiere del saneamiento físico legal precisa que "Nunca", el 33,3% indica que "Algunas veces", y el 11,1% señala que "Siempre".

Tabla 15Pregunta 3 - ¿El PET hace de conocimiento a usted que para ejecutar obras, se requiere contar con el saneamiento físico legal?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	25	55.6
Algunas veces	15	33.3
Siempre	5	11.1
Total	45	100.0

Figura 15
Pregunta 3 - ¿El PET hace de conocimiento a usted que para ejecutar obras, se requiere contar con el saneamiento físico legal?

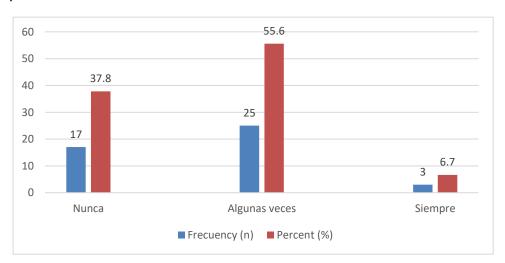


En la Tabla 16 y Figura 16 se encontró que el 55,6% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ha cumplido con ejecutar las obras prometidas precisa que "Algunas veces", el 37,8% indica que "Nunca", y el 6,7% señala que "Siempre".

Tabla 16Pregunta 4 - ¿El PET cumplió hasta la actualidad las obras prometidas?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	17	37.8
Algunas veces	25	55.6
Siempre	3	6.7
Total	45	100.0

Figura 16
Pregunta 4 - ¿El PET cumplió hasta la actualidad las obras prometidas?

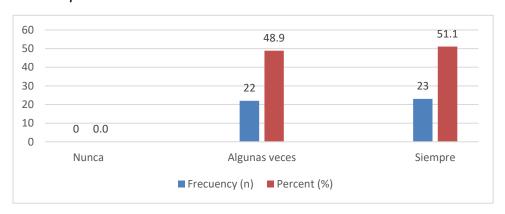


En la Tabla 17 y Figura 17 se encontró que el 51,1% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si las obras que ejecuta el PET han disminuido la cantidad de recurso hídrico precisa que "Siempre", el 48,9% indica que "Algunas veces", y el 0,7% señala que "Nunca".

Tabla 17Pregunta 5 - ¿Las obras que ejecuta el PET ocasionan la disminución de la disponibilidad de recurso hídrico?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	0	0.0
Algunas veces	22	48.9
Siempre	23	51.1
Total	45	100.0

Figura 17
Pregunta 5 - ¿Las obras que ejecuta el PET ocasionan la disminución de la disponibilidad de recurso hídrico?



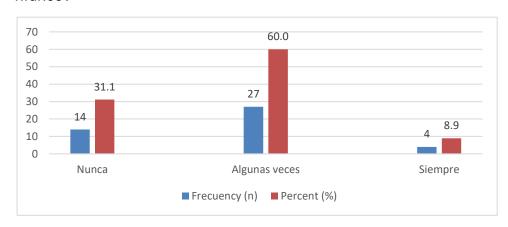
En la Tabla 18 y Figura 18 se encontró que el 60,0% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ejecuta obras para optimizar el uso del recurso hídrico precisa que "Algunas veces", el 31,1% indica que "Nunca", y el 8,9% señala que "Siempre".

Tabla 18Pregunta 6 - ¿El PET ejecuta obras para optimizar el uso del recurso hídrico?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	14	31.1
Algunas veces	27	60.0
Siempre	4	8.9
Total	45	100.0

Figura 18

Pregunta 6 - ¿El PET ejecuta obras para optimizar el uso del recurso hídrico?

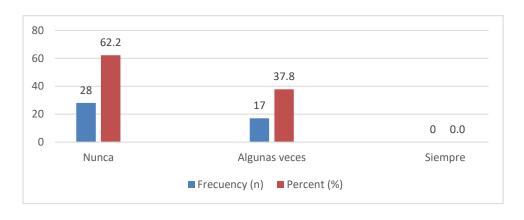


En la Tabla 19 y Figura 19 se encontró que el 62,2% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ejecuta obras que modifican sus prácticas agrícolas precisa que "Nunca", el 37,8% indica que "Algunas veces", y el 0,0% señala que "Siempre".

Tabla 19Pregunta 7 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar prácticas agrícolas en su comunidad?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	28	62.2
Algunas veces	17	37.8
Siempre	0	0.0
Total	45	100.0

Figura 19
Pregunta 7 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar prácticas agrícolas en su comunidad?

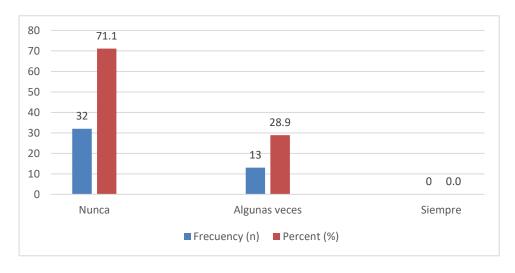


En la Tabla 20 y Figura 20 se encontró que el 71,1% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ejecuta obras para modificar el sistema de riego precisa que "Nunca", el 28,9% indica que "Algunas veces", y el 0,0% señala que "Siempre".

Tabla 20Pregunta 8 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar el sistema de riego?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	32	71.1
Algunas veces	13	28.9
Siempre	0	0.0
Total	45	100.0

Figura 20
Pregunta 8 - ¿El PET ejecuta proyectos para modificar el sistema de riego?

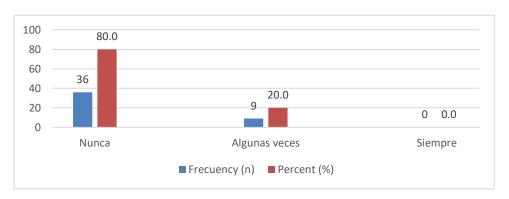


En la Tabla 21 y Figura 21 se encontró que el 80,0% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ejecuta obras para mitigar los efectos del cambio climático precisa que "Nunca", el 20,0% indica que "Algunas veces", y el 0,0% señala que "Siempre".

Tabla 21Pregunta 9 - ¿El PET ejecuta obras para mitigar los efectos del cambio climático?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	36	80.0
Algunas veces	9	20.0
Siempre	0	0.0
Total	45	100.0

Figura 21
Pregunta 9 - ¿El PET ejecuta obras para mitigar los efectos del cambio climático?

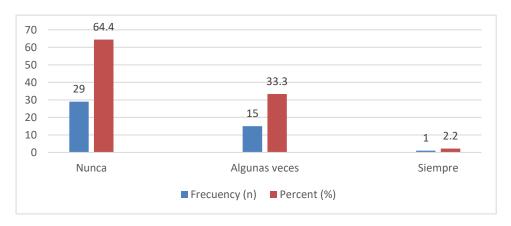


En la Tabla 22 y Figura 22 se encontró que el 64,4% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure con respecto a que si el PET ejecuta obras de adaptación al cambio climático precisa que "Nunca", el 33,3% indica que "Algunas veces", y el 2,2% señala que "Siempre".

Tabla 22Pregunta 10 - ¿El PET ejecuta obras de adaptación al cambio climático en su comunidad?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nunca	29	64.4
Algunas veces	15	33.3
Siempre	1	2.2
Total	45	100.0

Figura 22
Pregunta 10 - ¿El PET ejecuta obras de adaptación al cambio climático en su comunidad?



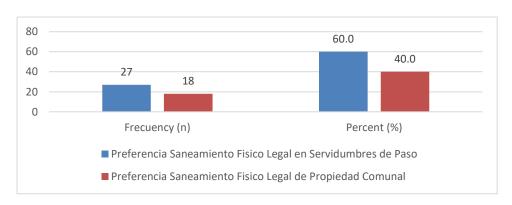
En la Tabla 23 y Figura 23 se encontró que el 60,0% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure considera que las obras hidráulicas del PET los beneficia en el "Saneamiento físico legal en servidumbres de paso" y el 40,0% señala que en el "Saneamiento físico legal de propiedad comunal".

Tabla 23Pregunta 11 - ¿De qué modo las obras hidráulicas que ejecutan el PET, benefician a la Comunidad Campesina del Maure?

Preferencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Saneamiento físico legal en	27	60.0
servidumbres de paso	21	00.0
Saneamiento físico legal de	40	40.0
propiedad comunal	18	40.0
Total	45	100.0

Figura 23

Pregunta 11 - ¿De qué modo las obras hidráulicas que ejecutan el PET, benefician a la Comunidad Campesina del Maure?



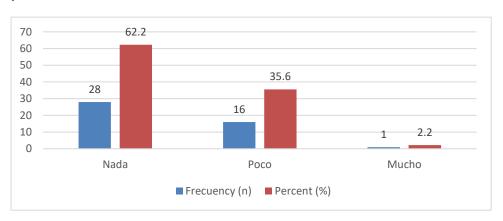
En la Tabla 24 y Figura 24 se encontró que el 62,2% de los comuneros agremiados a la Comunidad Campesina Maure respecto a estar de acuerdo con las obras hidráulicas ejecutadas por el PET precisa "Nada", el 35,6% indica que "Poco" y el 2,2% señala que "Mucho".

Tabla 24Pregunta 12 - ¿Está de acuerdo con las obras hidráulicas ejecutadas por el PET?

28 16	62.2 35.6
16	35.6
1	2.2
45	100.0
	45

Figura 24

Pregunta 12 - ¿Está de acuerdo con las obras hidráulicas ejecutadas por el PET?



4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis Nula

H₀: No existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad campesina Maure, Tarata. 2017 – 2019.

Hipótesis Alterna

H1: Existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019.

Nivel de Significancia

 $\alpha = 0.05$

Contraste

Tabla 25Contraste de la hipótesis general

			Saneamiento físico legal	Ejecución de obra
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal	Rho "p"	1,000	0,759 0,000
			45	·
		n	45	45
	Ejecución de obra	Rho	0,759	1,000
		"p"	0,000	
		n	45	45

Conclusión

Dado que el valor de Rho = 0,759 y de "p" = 0,000 que resultó ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H₀; es decir, existe

relación directa y alta entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad campesina Maure, Tarata. 2017 – 2019.

4.2.2. CONTRASTE DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

a) Primera hipótesis específica:

Hipótesis Nula

H₀: No existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad campesina Maure, Tarata. 2017 – 2019.

Hipótesis Alterna

H₁: Existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad campesina Maure, Tarata. 2017 – 2019.

Nivel de Significancia

 $\alpha = 0.05$

Contraste

Tabla 26Contraste de la primera hipótesis específica

			Saneamiento físico legal en servidumbres de paso	Ejecución de obras hidráulicas
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal en servidumbres de	Rho "p"	1,000	0,623 0,000
	paso	n	45	45
	Ejecución de obras hidráulicas	Rho	0,623	1,000
		"p"	0,000	
		n	45	45

Conclusión

Dado que el valor de Rho = 0,623 y de "p" = 0,000 que resultó ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H₀; es decir, existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obras hidráulicas en la comunidad campesina Maure, Tarata. 2017 - 2019.

a) Segunda hipótesis específica:

Hipótesis Nula

H₀: No existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019.

Hipótesis Alterna

H₁: Existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019.

Nivel de Significancia

 $\alpha = 0.05$

Contraste

Tabla 27Contraste de la segunda hipótesis específica

			Saneamiento físico legal de propiedad comunal	Ejecución de obra
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal de propiedad	Rho	1,000	0,812
	comunal	"p"		0,000
		n	45	45
	Ejecución de obra	Rho	0,812	1,000
		"p"	0,000	
		n	45	45

Conclusión

Dado que el valor de Rho = 0,812 y de "p" = 0,000 que resultó ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H₀; es decir, existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Después de analizar los resultados del trabajo de campo efectuado, se encontró que existe relación directa y significativa entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019, puesto que se obtuvo un valor de Rho = 0,759 y de "p" = 0,000; ello implica que una mejora en la estrategia para sanear física y legalmente los predios se verá reflejado en una mejora en el nivel de ejecución de las obras hidráulicas impulsadas por el PET.

Dichos resultados concuerdan con los encontrados por Medina (2021), quien concluye que existe relación positiva y alta entre el saneamiento físico legal y los proyectos de inversión pública (Rho = 0,912 y p = 0,000); puesto que se obtuvo la existencia de una relación positiva y alta entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obras hidráulicas.

De forma similar existe concordancia con los resultados logrados por De Tomas (2020), quien concluye que existe relación directa y baja entre el saneamiento físico legal y la percepción sobre la calidad en el servicio educativo (Rho = 0,315); dado que se obtuvo que existe relación positiva y fuerte entre las variables del sanear física y legalmente los predios y la ejecución de inversiones.

También existe concordancia con los resultados de Quispe y Huamán (2018), quienes concluyen que el sanear física y legalmente los predios campesinos provoca una disminución de los conflictos sociales en un 94%, y que existe relación directa y alta entre las variables analizadas (Tau-b de Kendall = 0,96); puesto que se obtuvo una relación positiva y alta entre las variables analizadas en esta investigación.

Finalmente existe concordancia con lo encontrado por Carbajal (2019), quien concluye que el problema se centra en la cantidad de requisitos solicitados para empezar el trámite, de donde se identificaron los factores de

que no existe planificación adecuada, los procesos para sanear son deficientes y las múltiples barreras de la burocracia; puesto que el 100,0% de las personas encuestadas precisan que no conocen o prefieren no opinar respecto al procedimiento para el saneamiento físico legal para la ejecución de obras hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure.

CONCLUSIONES

Se destacan las siguientes conclusiones:

- PRIMERA: Existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019; dado el valor de Rho = 0,759 y "p" = 0,000.
- SEGUNDA: Existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019; dado el valor de Rho = 0,623 y "p" = 0,000.
- TERCERA: Existe relación directa y alta entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017
 2019; dado el valor de Rho = 0,812 y "p" = 0,000.

RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda al Directorio del PET priorizar una estrategia en lograr la licencia social basada en una estrategia comunicacional que explique claramente a los pobladores de la zona, sobre la relevancia de las obras a ejecutar, y que denote cuál es el impacto en la mejora de sus condiciones de vida, lo cual es clave para hacer frente a las barreras que impiden el saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure; ello permitirá que se puedan contar con mejores condiciones para la ejecución de obras hidráulicas en dicha zona.
- 2. Se recomienda al Directorio del PET impulsar junto con el Gobierno Regional de Tacna y los alcaldes de la provincia de Tarata, una estrategia que permita darle una solución definitiva a los problemas afines a los aspectos limítrofes territoriales, lo cual es un aspecto relevante para el saneamiento físico legal en servidumbres de paso; ello permitirá que se puedan contar con mejores condiciones para la ejecución de obras hidráulicas en dicha zona.
- 3. Se recomienda al Directorio del PET impulsar una capacitación permanente para la población respecto a los pasos y beneficios del sanear los predios, lo cual es un aspecto relevante para el saneamiento físico legal de propiedad comunal; ello permitirá que se puedan contar con mejores condiciones para la ejecución de obras hidráulicas en dicha zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carbajal, G. (2019). Factores en el gobierno local que impiden el saneamiento físico legal de los predios rústicos en la localidad de la Esperanza Huánuco 2017; tesis de Derecho de la Universidad de Huánuco; https://core.ac.uk/download/pdf/211097035.pdf
- Chanduví, R. (2010). *La nueva gestión pública*. http://www.monografias.com/trabajos87/nueva-gestion-publica/nueva-gestion-publica.shtml
- COFOPRI. (2008). La formalización de la propiedad informal en el Perú. Perú.
- Cordero, E. (2008). De la propiedad a las propiedades. La evolución de la concepción liberal de la propiedad. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol. n° XXXI: pp. 493-525.
- Decreto Legislativo N° 1252. (2016). Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Sistema Nacional de Inversiones; www.mef.gob.pe
- De Tomas, T. (2020). El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019; tesis de maestría de la Universidad César Vallejo; https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40661
- Eguren, F. (2015). Los derechos de propiedad sobre la tierra en las comunidades campesinas. Informe Final. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana. 5° Edición.
- Herrera, L. (2018). Aportes al saneamiento predial y los conflictos de ocupación en áreas protegidas en el marco del desarrollo humano

sostenible. El caso de la Vereda El Bosque en el Parque Nacional Natural los Nevados; tesis de maestría de la Universidad de Manizales (Colombia);

https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/3385

- Medina, H. (2021). Saneamiento físico legal de instituciones educativas y proyectos de inversión público del Gobierno Regional Lambayeque; tesis de maestría de la Universidad César Vallejo; https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78498
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Fases del presupuesto público.

 Directiva de la Dirección General de Presupuesto Público;

 www.mef.gob.pe
- Mejía, P. (2017). El saneamiento físico legal de predios en el distrito de San Martin de Porres, en el año 2015; tesis de derecho de la Universidad de Huánuco; http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/563
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021). *D.S. Nº 002-2021-Vivienda, aprueba el Reglamento de la Ley Nº 31056*; Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización (anexo). https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1274962
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2017). *Compendio normativo de saneamiento*. Compendio-Normativo.pdf (vivienda.gob.pe)
- OjoPúblico. (2020). Puno y Tacna enfrentadas por obra que busca captar agua para ampliar frontera agrícola; https://ojo-publico.com/2033/puno-y-tacna-enfrentadas-por-el-agua-para-ampliar-la-agricultura
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2018). Las obras públicas y el SNIP.

 http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacida
 des/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap1_obras.
 pdf

- Ortiz, I. y Donayre, M. (2011). La posesión informal y el saneamiento físico de asentamientos humanos. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú,

 http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02225a&A
 N=pucp.51404&lang=es&site=eds-live&scope=site
- Peñailillo, D. (2014). Los Bienes. La propiedad y otros derechos reales; Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Quispe, R. y Huamán, C. (2018). Características de saneamiento físico legal en las comunidades campesinas y la disminución de los conflictos sociales en la región Cajamarca, 2018; tesis de Derecho de la Universidad Privada de Trujillo; http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/154
- Sánchez, O. (2014). Justicia Rondera, Edición especial para el XI Congreso de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca; Cajamarca, Perú.
- Schmidtz, D. (2010). Propiedad funcional, justicia real; *Revista Argentina de Teoría Jurídica, vol. 11: pp. 3-17.*
- Secretaría de Finanzas de México (2018). *Inversión pública;* http://inversionpublica.edomex.gob.mx/inversion-publica
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2013). Compendio normativo. Servidumbres.

 https://www.studocu.com/pe/document/universidad-peruana-los-andes/ingenieria-civil/compendio-sobre-el-uso-de-las-servidumbre/23758299
- Tintaya, L. (2021). Gestión de políticas públicas para el saneamiento de tierras agrarias en el municipio de Teoponte, provincia Larecaja de departamento de La Paz (2013-2017); tesis de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia); https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/26327

Villamar, J. (2020). Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Maná - Ecuador, 2018; tesis de maestría de la Universidad Nacional de Tumbes; http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1904/TESIS%20-%20VILLAMAR%20CEVALLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Vargas Yufra, J. (2022). Saneamiento físico legal y ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019 [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. http://...

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓ'	TESIS	VARIABLES E INDICADORES
PROBLEMA PROBLEMA GENERAL: ¿Cuál es la relación entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019? PROBLEMAS ESPECIFICOS ¿Cuál es la relación entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019? ¿Cuál es la relación entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019?	OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación entre el saneamiento físico legal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Analizar relación entre el saneamiento físico legal en servidumbres de paso y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019. Analizar la relación entre el saneamiento físico legal de propiedad comunal y la ejecución de obra en la comunidad campesina Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna, en el año 2017 - 2019.	HIPÓTESIS GENERAL: Existe relación directa saneamiento físico legal y comunidad campesina Mau Departamento de Tacna, el HIPÓTESIS ESPECIFICAS Existe relación directa saneamiento físico legal en	y significativa entre el la ejecución de obra en la re de la Provincia de Tarata, n el año 2017 - 2019. S: y significativa entre el servidumbres de paso y la munidad campesina Maure Departamento de Tacna, en y significativa entre el le propiedad comunal y la munidad campesina Maure	VARIABLES E INDICADORES VARIABLE 1 El saneamiento físico legal. Indicadores: a) Saneamiento físico legal en servidumbres de paso. b) Saneamiento físico legal de propiedad comunal. VARIABLE 2 Ejecución de obra. Indicadores: a) Obras en la comunidad rural b) Obras en la comunidad urbana VARIABLE INTERVINIENTE La comunidad campesina de Maure, Tarata, Tacna.
MÉTODO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	<u> </u> A	INSTRUMENTOS DE I	RECOLECCION DE DATOS Y TECNICAS

TIPO DE DISEÑO

No experimental de tipo transversal o transaccional.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Básica.

Nivel de investigación:

- Descriptivo
- Correlacional

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Pobladores que residan en la comunidad campesina Maure, Tarata.

POBLACIÓN

La comunidad campesina de Maure, Tarata, Tacna (45).

MUESTRA

100 % de la comunidad campesina de Maure, Tarata, Tacna.

TIPO DE MUESTREO

Sin muestreo

MÉTODO: Deductivo.

INSTRUMENTO: Cuestionario.

TECNICA: Encuesta y Observación.

PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS.

Procesador Programa SPSS versión 24 (con asesor estadístico)

- Cuadros y gráficos de distribución de frecuencias.
- Cuadros estadísticos de entrada simple y doble entrada
- Prueba del Rho de Spearman (con asesor estadístico).

ANEXO 2 INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL"

Estimado poblador de la comunidad campesina de Maure, Tarata, Tacna, a continuación se le presentan un conjunto de preguntas relacionadas con el saneamiento físico legal en su comunidad, se le pida responsa sinceramente, se tiene:

tier		mionio noico logar ch	ou comunidad, co k	o place responde sinostamente, se			
Nº	1 8	Indique usted si las	obras en la Comunic	lad Rural del Maure, cuentan cor			
saneamiento físico legal?							
	a)	Nada	b) Poco	c) Mucho			
Nº	خ 2	Indique usted si las c	obras en la Comunida	nd Urbana del Maure, cuentan cor			
saneamiento físico legal?							
	a)	Nada	b) Poco	c) Mucho			
Nº 3 ¿Priorice el beneficio que persigue el saneamiento físico legal?							
	a) Subvención económica para viabilizar las obras.						
	b)	Las obras mejoran e	l uso adecuado del ag	jua.			
	c)	Sanea físico y legalm	nente la propiedad.				
Nº	4	¿De qué modo el s	saneamiento físico le	egal, benefician a la Comunidad			
Campesina del Maure?							
	a)	Saneamiento físico le	egal en servidumbres	de paso.			
	b)	Saneamiento físico le	egal de propiedad cor	nunal.			
Nº 5 ¿Qué necesita usted de la SUNARP para sanear su predio rústico?							
	a)	Ejecución de un proy	ecto de saneamiento	de predios.			
	b)	Un área especializad	la de saneamiento de	propiedades.			
	c)	Bajar los costos de lo	os trámites.				
Ν°	6	¿Considera importan	te el saneamiento f	ísico legal de los predios de la			
Comunidad Campesina del Maure?							
	a)	Nada	b) Poco	c) Mucho			

Nº 7 ¿Cuál es el estado situacional de los predios rústicos de la localidad del Maure?

- a) Existe saneamiento.
- b) No existe saneamiento.

Nº 8 ¿Existe relación entre saneamiento físico legal y ejecución de obras en la Comunidad Campesina Maure?

a) Si existe

- b) No existe
- c) No sabe / no opina

Nº 9 ¿Conoce usted el procedimiento para el saneamiento físico legal para la ejecución de obras hidráulicas en la Comunidad Campesina Maure?

- a) Si conozco
- b) No conozco
- c) No sabe / no opina

Nº 10 ¿Cuáles son los factores que impiden el Saneamiento Físico Legal en la Comunidad Campesina Maure?

- a) No existe licencia social.
- b) Problemas limítrofes territoriales.
- c) Conflicto entre el PET y la comunidad.
- d) No opina.

Nº 11 ¿Qué estrategia prioriza para mejorar el proceso de saneamiento físico legal en la Comunidad Campesina Maure?

- a) Capacitación permanente.
- b) Campañas de sensibilización.
- c) Soporte técnico legal permanente por parte del PET.
- d) No opina.

CUESTIONARIO "EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS"

Estimado poblador de la comunidad campesina de Maure, Tarata, Tacna, a continuación se le presentan un conjunto de preguntas relacionadas con el trabajo del PET respecto a la ejecución de obras hidráulicas, se le pida responsa sinceramente, se tiene:

Nº 1 ¿El PET ejecutó obras en el año 2017 - 2019 en su comunidad?

- a) Nunca
- b) Algunas veces
- c) Siempre

Nº 2 ¿El PET consulta sobre las necesidades en infraestructura que su comunidad						
tiene?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 3 ¿El PET hace de conocimiento a usted que para ejecutar obras, se requiere						
contar con el saneamiento físico legal?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 4 ¿El PET cumplió hasta la actualidad las obras prometidas?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 5 ¿Las obras que ejecuta el PET ocasiona la disminución de la disponibilidad de						
recurso hídrico?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 6 ¿El PET ejecuta obras	para optimizar el uso	del recurso hídrico?				
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 7 ¿El PET ejecuta proyectos para modificar prácticas agrícolas en su comunidad?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 8 ¿El PET ejecuta proyectos para modificar el sistema de riego?						
5Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 9 ¿El PET ejecuta obras para mitigar los efectos del cambio climático?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 10 ¿El PET ejecuta obras de adaptación al cambio climático en su comunidad?						
a) Nunca	b) Algunas veces	c) Siempre				
Nº 11 ¿De qué modo las obras hidráulicas que ejecutan el PET, benefician a la						
Comunidad Campesina del Maure?						
a) Saneamiento físico legal en servidumbres de paso.						
b) Saneamiento físico legal de propiedad comunal.						
Nº 12 ¿Está de acuerdo con las obras hidráulicas ejecutadas por el PET?						
a) Nada	b) Poco	c) Mucho				

ANEXO 3

FOTOS DE REFERENCIA

01. Presentación del proyecto de tesis y realización de las encuestas en la Comunidad Campesina de Maure de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna.









RESOLUCIÓN Nº 027-2022-DFD-UDH

Huánuco, 07 de Enero del 2022

Visto; la solicitud con ID: 000003495, presentado por el Bachiller JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita aprobación del Proyecto del Trabajo de Investigación intitulado: "SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINAMAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019";

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller ha cumplido con presentar la documentación exigida por la Comisión de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, para ejecutar el Trabajo de Investigación conducente al Título Profesional;

Que, con Resolución N° 885-2020-DFD-UDH de fecha 11/DIC/2020 se designan como Jurados Revisores: Mtro. Luis DOMINIQUE PALACIOS Informe N° 021-2021-DOC-DOM.PALACIOS/HCO Mtro. James Junior LIRITA MORENO Informe N° 55-21-FDCP-UDH del 05/OCT-21 y Mtra. Flor de María SANCHEZ DAVILA Informe N° 013-21-UDH-FMSD del 11/NOV/21 quienes informan **APROBADO** el Proyecto del Trabajo de Investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 26 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH, el Art. 44° inc. C) del Estatuto Universitario y las atribuciones del Decano conferida mediante Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 001-2022-R-AU-UDH del 03/ENE/22;

SE RESUELVE:-

<u>Artículo Único</u>. - APROBAR el Proyecto del Trabajo de Investigación Científica (tesis) intitulado

"SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÒN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINAMAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019"; presentado por el Bachiller JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas.

Registrese, comuniquese y archivese



DISTRIBUCIÓN: Exp. Grad.- Int.- Asesor, Archivo, FCB/gtc.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS RESOLUCIÓN Nº 1229-2021-DFD-UDH

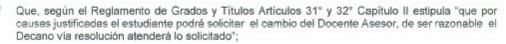


Huánuco, 06 de Setiembre del 2021

Visto, la solicitud de fecha 03/SET/21, presentado por don José Antonio VARGAS YUFRA Bachiller del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita cambio de asesor del Proyecto del Trabajo de Investigación intitulado: "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINAMAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019";

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N°30220 concordante con el Art. 14º del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco; establece en el numeral uno que para obtener el Título Profesional de Abogado se tiene que realizar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis), y el Art. 27º del Reglamento acotado, establece que la candidata solicitará al Decano de la Facultad, la designación de un docente asesor;



Que, con Resolución Nº 683-21-DFD-UDH del 11/JUN/21 se designó como Asesor al **Mtro. José Antonio BERAUN BARRANTES** para la revisión del Trabajo de Investigación (Tesis):

Que, con Informe S/N de fecha 03/SET/21 la Comisión de Grados y Títulos designa al Mtro. David Bernardo BERAUN SÁNCHEZ como nuevo asesor;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el estatuto y Art. 27° del Reglamento General de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y la facultad contemplada en la Res. N° 644-2016-R-UDH; de fecha 25 de Agosto del 2016, resolución N° 001-21-R-AU-UDH del 05/ENE/21;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- REEMPLAZAR al Mtro. José Antonio BERAUN BARRANTES por el Mtro. David Bernardo BERAÚN SÀNCHEZ como docente Asesor para la elaboración del Proyecto del Trabajo de Investigación Intitulado: "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINAMAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019"; presentado por el Bachiller José Antonio VARGAS YUFRA.

Registrese, comuniquese y archivese



Distribución. - Exp.Grad. - Asesor. - Interesado. - Archivo. - FCB/gtc

RESOLUCIÓN Nº 1458 -2022-DFD-UDH Huánuco, 26 de Agosto del 2022

Visto, la solicitud con ID: 0000003472 presentado por el Bachiller **JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA** quien solicita Aprobación del Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) para optar el Título profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco determina dos únicas modalidades el cual el Graduand puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogado,

Que, mediante Resolución N° 776-2022-DFD-UDH de fecha 12/MAY/22 se designan a los docentes: MTRO.LUIS DOMINIQUE PALACIOS, MTRO.JAMES JUNIOR LURITA MORENO Y MTRA. FLOR DE MARIA SANCHEZ DAVILA <u>DICTAMINADORES</u> encargados para la revisión del Informe Final del Trabajo de Investigación;

Que, mediante Informe, los docentes dictaminadores declaran el Trabajo de Investigación titulado: "SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019"; APROBADA por cumplir con las exigencias del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco;

Que, según informe de originalidad mediante Software Anti plagio Turnitin emitido por el docente Asesor MTRO. DAVID BERNARDO BERAUN SANCHEZ Trabajo tiene un índice de similitud del 22% por lo que lo solicitado es atendible;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 38 y 39 del Reglamento General de Grados y Títulos, el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Art. 44° inc. "n" del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y las facultades contempladas en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 001-2022-R-AU-UDH del 03/ENE/22;

SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero.</u> - APROBAR el Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulado "SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019" presentado por el Bachiller JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA.

<u>Artículo Segundo</u>. - CONCEDER al nombrado Bachiller un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepcionado la presente Resolución para solicitar se le declare APTO para sustentar su Tesis;

Registrese, comuniquese y archivese



DISTRIBUCIÓN: Exp. Grad, Interesado Asesor, Archivo, FCB/gtc

RESOLUCIÓN Nº 1531-2022-DFD-UDH

Huánuco, 05 de Setiembre del 2022

Visto, el ID 000005515 presentado por el Bachiller **JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA** quien solicita se le declare **APTO** para sustentar el informe Final de Tesis para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, <u>"La Tesis,</u> es una modalidad de obtención de grado académico o título profesional mediante un documento que contiene un trabajo de investigación en torno a un área académica determinada, implica el desarrollo del diseño y su implementación. Dicho documento debe ser original e inédito y supone además, una sustentación y pública ante la comunidad académica en general y la aprobación de un jurado, que lo evalúa. La fecha del acto público de sustentación debe ser lo suficientemente difundido para promover la trasparencia". Es decir, viene a ser fruto de la investigación individual.

Que, mediante Resolución N° 1458-2022-DFD-UDH de fecha 26/AGO/22 se aprobó el Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulado "SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÒN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019";

Que, asimismo la tesista cumple con todos los prerrequisitos para ser declarado **APTO** por esta modalidad, conforme lo establece el Art. 37 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Decano en el artículo 68 de la Ley Universitaria N° 20220, Art. 47 c) del Estatuto Universitario y la Resolución N° 795-2018 R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 001-2022-R-AU-UDH del 03/ENE/22.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - DECLARAR APTO al bachiller de Derecho y Ciencias Políticas don JOSE ANTONIO VARGAS YUFRA para sustentar el Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulada; "SANEAMIENTO FÌSICO LEGAL Y EJECUCIÓN DE OBRA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAURE DE LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA, EN EL AÑO 2017-2019"; para optar el título profesional de abogado.

Registrese, comuniquese y archivese



Distribución.- Interesado- Exp-Grad.- Archivo.- FCB/gtc